I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001730

**DECRETO EXENTO N°202/ /2017**

**Cerrillos,** 29 NOV 2017

**V I S T O S:**

Las Providencias N°103/3619/2017 y N°103/3627/2017 ambas del Administrador Municipal; el Ordinario N°400/752/2017 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°403/636/2017 y el Certificado N°403/81/2017 ambos del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; los Ordinarios N°503/930/2017 y N°503/985/2017 ambos del Departamento de Educación Municipal; Ordinario N°510/RRHH-0856/2017 del Departamento de Educación Municipal; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

**C O N S I D E R A N D O:**

Que, mediante Decreto Exento N°202/1513/2016, se aprobó el **"Convenio de Transferencia Fondo de Apoyo para la Educación Pública Línea General"**, de fecha 28 de junio de 2016, suscrito entre la Municipalidad de Cerrillos y el Ministerio de Educación.

**D E C R E T O:**

1. Autorízase la contratación a honorarios de las Profesionales que se detallan a continuación, a contar del 01 de noviembre de 2017 y hasta el 31 de mayo de 2018, quienes percibirán una remuneración total dividida en 7 cuotas, desglosadas de la siguiente manera: Primera cuota de $2.200.000.- (dos millones doscientos mil pesos) para cada una, y 6 cuotas de $1.100.000.- (un millón cien mil pesos) para cada una, en el marco de ejecución del **"Convenio de Transferencia Fondo de Apoyo para la Educación Pública Línea General"**, aprobado mediante Decreto Exento N°202/1513/2016:

- Doña Marcela Cofré González, cédula de identidad [redacted]
- Doña Melissa Díaz Rojas, cédula de identidad [redacted]
- Doña Javiera Quinteros Gómez, cédula de identidad N[redacted]

Para cumplir las siguientes funciones:

- Realizar diagnóstico infraestructura de Establecimientos Educacionales.
- Realizar visitas inspectivas a los Establecimientos Educacionales.
- Realizar derivaciones de las problemáticas a los profesionales de diversas competencias.
- Plantear soluciones a las diversos diagnósticos realizados.
- Elaborar plan para realizar archivo con datos actualizados de las Escuelas para la mantención de base de datos.
- Análisis y diagnóstico de las observaciones realizadas por el MINEDUC a las Infraestructuras de las Escuelas municipales.
- Realizar reuniones de coordinación con directores de Establecimientos Educacionales.
- Confección de Fichas solicitadas por MINEDUC (SECREDUC) para postulación FAEP 2017.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001730

**DECRETO EXENTO Nº202/ /2017**

- Análisis y diagnóstico para subsanar observaciones de infraestructura para efectos de Jornada Escolar Completa (JEC) realizadas por el MINEDUC a los Establecimientos Educacionales Municipales.
- Reuniones con autoridades, Sr. Alcalde, Directores Establecimientos Educacionales, representante de Centros de Padres, DAEM, etc., con el fin de plantear soluciones a problemáticas.
- Elaboración de Ficha iniciativa de Infraestructura FAEP 2017 para proyectos correspondientes a la categoría de "Iniciativas Medianas" SECREDUC.
- Confección Carta Gantt de la Implementación de la iniciativa para supervisión.
- Solicitud de visación comunal a la Dirección de Obras.
- Elaborar presupuesto detallado de las iniciativas.

2. El Departamento de Recursos Humanos D.A.E.M. elaborará los contratos a Honorarios respectivos.

3. El gasto que irroga la ejecución del presente decreto deberá imputarse a la cuenta 215.21.03.001.004 "Honorarios FAEP 2017", del Presupuesto de Educación.

**ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

**CECILIA ULLOA CHACÓN**
**Secretaria Municipal**

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

**DANIEL CARO ACEVEDO**
**Administrador Municipal**

**DCA/CUCH/mgpc.**

**Distribución:**
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
R.R.H.H. DAEM
Página Web.